

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

FO-JCLAC-70

LISTA DE ASISTENCIA

No. DE CONTRATO: SCEM-JC-DC-20-APAD-002-C

FECHA: JUEVES 2 DE ABRIL DE 2020

OBRA: "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA ACCESOS PRINCIPALES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO" (OBRA NUEVA).

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Luis Angel Soto Bernardino	SEMEX SA de CU.	Representante Comercial. Ventas.		LSOTO@SEMEX.COM.MX	
Cynthia Dolores Ouedo Herrero.	Comunicación Vial SA de CU.	Supervisión. Instalaciones.			
Arnaldo Abarca Laredo	Señales y Protectos S.A. de C.V	Supervisor de Mantenimiento			
			↑	↑	↑
			1	3	2

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

FO-JCLAC-72

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

LICITACION JUNTA DE CAMINOS No. SCEM-JC-DC-20-APAD-002-C

En el municipio de Atlacomulco Estado de México, a los 2 días del mes de abril de 2020, se levanta la presente para hacer constar la asistencia a la visita de obra de los representantes de las empresas, que participan en la Licitación Pública de la Junta de Caminos del Estado de México con No. SCEM-JC-DC-20-APAD-002-C correspondiente a la obra: "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA ACCESOS PRINCIPALES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. (OBRA NUEVA)".

Las empresas participantes acreditadas en la reunión fueron:

Empresa Participante

Semex S.A. de C.V.

Comunicación Vial S.A. de C.V.

Señales y Proyectos S.A. De C.V.

Representante

C. Luis Ángel Soto Bernardino

C. Cinthya Dolores Oviedo Herrera

C. Arnaldo Abarca Laredo

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
RESIDENCIA REGIONAL ATLACOMULCO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

FO-JCLAC-72

POR LA RESIDENCIA REGIONAL ATLACOMULCO

RESIDENTE REGIONAL ATLACOMULCO

ING. GABRIEL FRANCO CEBALLOS

RESIDENTE LOCAL DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS

ING. PEDRO PÉREZ ORTIZ

RESIDENTE DE OBRA.

ING. OSCAR MATEO HERNANDEZ

EMPRESAS LICITANTES

SEMEX S.A. DE C.V.

C. LUIS ANGEL SOTO BERNARDINO

COMUNICACIÓN VIAL S.A. DE C.V.

C. CINTHYA DOLORES OVIEDO HERRERA

SEÑALES Y PROYECTOS S.A. DE C.V..

C. ARNALDO ABARCA LAREDO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
RESIDENCIA REGIONAL ATLACOMULCO



MINUTA DE VISITA

Siendo las 16:00 horas del día 2 del mes de abril del año 2020, se constituyeron en las instalaciones de Junta de Caminos del Estado de México, Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10, Col. Centro, Atlacomulco, los CC. Ing. Gabriel Franco Ceballos y Ing. Pedro Pérez Ortiz, en su carácter de Residente Regional Atlacomulco y Residente Local de Conservación de Caminos, quien se identifica con clave de servidor público número 4891 y 9763, adscritos a Junta de Caminos del Estado de México; el C. Luis Ángel Soto Bernardino, en carácter de Representante Comercial Ventas de la empresa Semex S.A. de C.V., quien se identifica con Clave de Elector [REDACTED] la C. Cinthya Dolores Oviedo Herrera, en carácter de Supervisión de Instalaciones de la empresa Comunicación Vial S.A. de C.V., quien se identifica con Clave de Elector [REDACTED] y el C. Arnaldo Abarca Laredo, en carácter de Supervisor de Mantenimiento de la empresa Señales y Proyectos S.A. de C.V., quien se identifica con Clave de Elector [REDACTED] y el C. (NO ASISTIÓ) representante del Órgano de Control Interno de Junta de Caminos del Estado de México, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público número (NO ASISTIÓ) con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será con constancia fotográfica lo cual se comunica a los asistentes.

ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en el oficio No. 213C01020101L/0137/2020, comunicado al C. Ing. Gabriel Franco Ceballos.

Mediante oficio número 213C0100000700T/0232/2020, el C Ing. Gabriel Franco Ceballos, en su carácter de Residente Regional solicitó al Órgano de Control Interno la presencia de un representante para testificar el desahogo de la presente visita.

Con oficio número S/N de fecha S/F, el C. Ing. Emilio Rodríguez Mondragón, Contralor Interno de la Junta de Caminos del Estado de México comisionó al C. (NO ASISTIÓ), para participar en el presente acto, con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

Al inicio de la visita el C. Ing. Pedro Pérez Ortiz, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan.



Enseguida el C. Ing. Pedro Pérez Ortiz mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito llevar a cabo la visita al lugar para el contrato relativo a "Suministro y colocación de señalización para accesos principales en los municipios del estado de México (Obra Nueva)" Licitación Pública con No. SCEM-JC-DC-20-APAD-002-C.

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realizó el recorrido al lugar de la obra, mostrándoles a las Empresas participantes la situación actual en que se encuentra los caminos así como los trabajos a ejecutar en los mismos para cumplir con el objetivo.

No hubo preguntas.

No hubo respuestas.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el C. Ing. Pedro Pérez Ortiz, informo sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México u Órgano de Control Interno de Junta de Caminos del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Comentarios del representante de la Contraloría Interna.

NO ASISTIO

La presente minuta se concluyó a las 18:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa

C. Ing. Gabriel Franco Ceballos
Residente Regional Atlacomulco

C. Ing. Pedro Pérez Ortiz
Residente Local de Conservación de Caminos

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

Semex S.A. de C.V.
C. Luis Ángel Soto Bernardino



Comunicación Vial S.A. de C.V.
C. Cinthya Dolores Oviedo Herrera





Señales y Proyectos S.A. de C.V..
C. Arnaldo Abarca Laredo



Por el Órgano de Control Interno de Junta de Caminos
C. NO ASISTIO

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 2 de abril de 2020.



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA

DEPENDENCIA: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: RESIDENCIA REGIONAL ATLACOMULCO

LUGAR Y FECHA DE VISITA: ATLACOMU_CO MEX. A 2 DE ABRIL DE 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gabriel Franco Ceballos	Residente Regional	
Ing. Pedro Pérez Ortiz.	Presidente local de Conservación.	

PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
Luis Ansel Soto Bernardina	Representante Comercial - Ventas	
Cynthia Dolores Ouedo Herrera	Supervisión Instalaciones	
Arnuldo Abarca Laredo	Supervisor de Mantenimiento	

ORGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

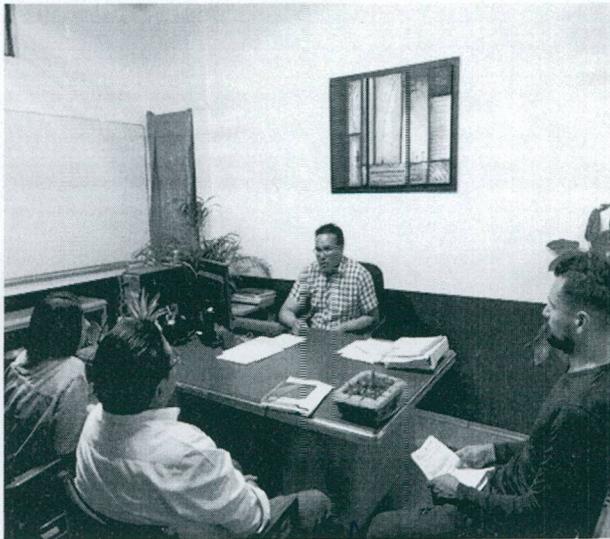
ING. GABRIEL FRANCO CEBALLOS
RESIDENTE REGIONAL ATLACOMULCO

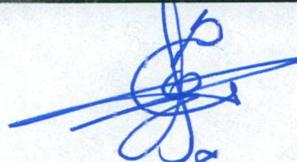
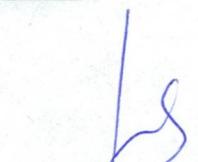
CONSTANCIA FOTOGRÁFICA DE LA VISITA

DEPENDENCIA: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: RESIDENCIA REGIONAL ATLA COMULCO

LUGAR Y FECHA DE VISITA: ATLA COMULCO MEX. A 2 DE ABRIL 2020



Versión Pública:

- **Datos Eliminados:** Teléfono personal de los licitantes (Persona Física) (1), Firma de los licitantes (Persona física) (2), correo electrónico personal de licitantes (Persona Física) (3) y número de credencial para votar y/o clave de elector del Representante (Persona física) (4).
- **Fundamento:** Artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, fracción I, lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas y art. 4 fracción XI de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios.
- **Motivo:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.